CONTRATO NÚMERO: 1.230-19.13-17531-2025 FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA

CONTRATISTA: SANDRO LLANOS BECERRA

VALOR: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (15.400.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006694.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No REGISTRO PRESUPUESTAL: 121000/1114/2-320202008/3632001010010000/PI36-102619/1/1/01/01: ICLD/SRIA DE CULTURA/ Servicios prestados/ Fomento a la Cultura, el /ASISTIR TÉCNICAMENTE

Proyecto: PI36-102619/1/1/01/01: ICLD/SRIA DE CULTURA/ Servicios prestados/ Fomento a la Cultura, el /ASISTIR TÉCNICAMENTE

PLAZO: 31 DICIEMBRE de 2025.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ANDREA TORO TRULLO.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Cultura para la atención al proyecto denominado APOYO A LOS PROCESOS DE FOMENTO, ESTÍMULOS, PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA, LAS ARTES, LA ACTIVIDAD LITERARIA Y LOS SABERES DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos ANDREA TORO TRULLO identificada con cédula de ciudadanía No: 67.011.185, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, SANDRO LLANOS BECERRA portador de la cédula de ciudadanía No 16.784.444, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalación de LA SECRETARIA DE CULTURA-con el objetivo de acordar el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del contratista los cuales se determinaron en:

1 Realizar la causación de las transferencias a los institutos financiados por las estampillas pro cultura y pro univalle y apoyar en la gestión y seguimiento del recaudo de las estampillas.

2 Realizar los documentos respectivos por concepto del recaudo que corresponde a la institucionalidad de Cultura de la Gobernación del Valle y sus entes descentralizados, conforme a la distribución legal vigente

3 **Realizar** los informes respectivos de presupuesto o contables de los proyectos y programas en los formatos y aplicativos requeridos por las diferentes entidades.

4 Apoyar la supervisión de los proyectos ejecutados por parte de la Secretaria de Cultura.

5 Contribuir y apoyar el proceso de implementación de MIPG.

6 las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió totalmente con las actividades contratadas.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 15.400.000
Valor Ejecutado:	$ 15.400.000
Valor No Ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución:	$ 100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 15.400.000
Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0

Pagos parciales	$ 0
Interés moratorio:	$ 0
Total, pagado:	$ 15.4000.000
Saldo a favor de El Contratista	$ 15.400.000
Saldo a favor de El Departamento	$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de CALI, a los 15 días del mes de diciembre de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).

ANDREA TORO TRULLO
SUPERVISORA

SANDRO LLANOS BECERRA
CONTRATISTA